



para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SIETE.

y quietud. El mismo habido motivo á todos
los expedientes, y habiendo creado Caudal con los Productos del
Partido, y con el Comercio en Ganado, los q. hoy se estan Embar
zados por otro expediente de Mesta, se ha hecho fuerte pa
ra ser voluntarioso, y manifestarse despoticamente como esta
visto cubriendo este proceder con la voz de Paz, quietud q. de
sea, y persecucion q. sufre, ademas, q. si el se despidie, es por
q. quiere irse á otro Partido á Moratalla, en lo q. notiene em
peño el Ayuntamiento, pues si se muriera era necesario bus
car otro, q. fuera de otro traye, como actualmente lo hayen
otros Partidos desta Jurisdiccion. Lo q. asi se puede creer es
q. no lo sentirian mucho los Aradores de la Encanacion que
nes como los demas Partidos contribuyen con mucha Resisten
cia suya á los Capellanes de q. tiene v. tantos Exemplares en
los Partes q. se han seguido, y los q. hay pendientes, En q. ha
sido necesario usar de la fuerza de la R. Jurisdiccion para
el apremio. Nota v. not mismo en su Oficio, q. deve conu
rar con el Ayuntamiento, á el nombramiento de Mayordo
mo, y este cuerpo cree no deve ser asi por q. nunca ha con
currido, y lo confirma la R. Provision cita á 23 de Feb.
de 1905, q. manda llevar á efecto el nombramiento q. hizo
el Ayuntamiento sin Resistencia de Vicario, lo q. no es esta
no, por q. otros á mas esfera lo hacen los Partidos como

